



247773

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN NUEVO METODO PARA SUTURAR VASOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don MAURICIO AGI BENVENISTE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, c. Córcega, 367, pral. 2ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere, como su nombre indica, a un método utilizado para la difícil labor de suturar vasos, preferentemente sanguíneos, en el transcurso de operaciones quirúrgicas, asegurando la perfecta unión de las partes suturadas.

5

Este método se aplica en el extranjero, si bien es completamente desconocido en nuestro país, por lo que el solicitante recaba para sí el privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que

247773



previene la vigente Legislación, en materia de Propiedad Industrial.

5 Este nuevo método hace sumamente sencilla, cómoda y eficaz la operación de sutura de los vasos en comparación con los métodos utilizados hasta la fecha, debido a la utilización de un medio de unión intermedio, al cual se puede fijar respectivamente cada una de las paredes a suturar.

10 Este nuevo método consiste, esencialmente, en el empleo, en esta operación de sutura, de unos órganos de unión intermedios de tipo anular provistos de unos salientes puntiagudos repartidos en su periferie disponiendo uno de estos órganos de modo que la pared de uno de los vasos a unir, preferentemente sanguíneo, se introducen en el lugar elegido para la unión en el interior del anillo y se rebate la pared del vaso pasada a través del anillo sobre el propio anillo clavando dicha pared sobre los salientes puntiagudos del anillo, con lo que el anillo queda solidarizado a la pared en cuestión y después se pasa la pared del segundo vaso sobre la porción de pared rebatida sobre el anillo del primer vaso clavando esta segundo pared sobre los mismos salientes puntiagudos, hecho lo cual la sutura de los vasos se ha efectuado teniendo como elemento intermedio el órgano de unión cuyos salientes puntiagudos son susceptibles de ser rebatidos después de efectuada la unión para consolidar esta última.

Se prevé que el órgano anular de unión presente desde el principio del montaje unos salientes puntiagudos re-

247700 =



5 batidos hacia uno de los lados del anillo y que dichos salientes partan desde la parte periférica del anillo que corresponde al sentido dado al rebatido el cual a su vez corresponde a la posición relativa ocupada por el primer vaso sobre el cual se monta el órgano de conexión antes aludido.

10 Queda igualmente previsto, de acuerdo con esta Patente, que los salientes puntiagudos antes mencionados se extiendan en sentido sensiblemente radial en su iniciación y se rebatan en sentido axial así como estén los mismos repartidos de un modo preferentemente regular a lo largo de la periferie del órgano anular de conexión.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión de este nuevo método, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra algunas de las diferentes fases de un modo de aplicación del nuevo método, tomado a título de ejemplo.

20 De acuerdo con lo que se indica en las figuras anexas, este nuevo método consiste en el empleo, en esta operación de sutura, de unos órganos de unión intermedios 10 de tipo anular provistos de unos salientes puntiagudos 11 repartidos en su periferie disponiendo uno de estos órganos de modo que la pared 12 de uno de los vasos 12 a unir, preferentemente sanguíneo, se introducen en el lugar elegido para la unión en el interior del anillo 10 y se rebate la pared 12' del vaso pasada a través del anillo 10 sobre el propio anillo clavando dicha pared 12' sobre los salientes puntiagu-

247773



5 dos 11 del anillo 10, con lo que el anillo queda solidarizado a la pared 12' en cuestión y después se pasa la pared 13 del segundo vaso 13 sobre la porción de pared 12' rebatida sobre el anillo 10 del primer vaso clavando esta segunda pared 13 sobre los mismos salientes puntiagudos 11, hecho lo cual la sutura de los vasos 12-13 se ha efectuado teniendo como elemento intermedio el órgano de unión cuyos salientes puntiagudos 11 son susceptibles de ser rebatidos después de efectuada la unión, para consolidar esta última.

10 El órgano anular de unión 10 presenta, desde el principio del montaje, unos salientes puntiagudos 11 rebatidos hacia uno de los lados del anillo y dichos salientes 11 parten desde la parte periférica del anillo 10 que corresponde al sentido dado al rebatido el cual a su vez corresponde a la posición relativa ocupada por el primer vaso 12 sobre el cual se monta el órgano de conexión 10.

15 Los salientes puntiagudos 11 se extienden en sentido sensiblemente radial en su iniciación y se rebaten en sentido axial así como están los mismos repartidos de un modo preferentemente regular a lo largo de la periferie del órgano anular 10 de conexión.

20 Como puede apreciarse en las figuras anexas, este método sirve indistintamente para la sutura de vasos sanguíneos por testas, o sea para conseguir una sutura término-terminal de los vasos, así como para una sutura término-lateral o una sutura látero-lateral de cualquiera vaso.

247710



5 Descrito suficientemente en qué consiste el presente método, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "UN NUEVO METODO PARA SUTURAR VASOS", caracterizado porque consiste esencialmente en el empleo, en esta operación de sutura, de unos órganos de unión intermedios de tipo anular provistos de unos salientes puntiagudos repartidos en su periferie disponiendo uno de estos órganos de modo que la pared de uno de los vasos a unir, preferentemente sanguíneo, se introducen en
15 el lugar elegido para la unión en el interior del anillo y se rebate la pared del vaso pasada a través del anillo sobre el propio anillo, clavando dicha pared sobre los salientes puntiagudos del anillo, con lo que el anillo queda solidarizado a la pared en cuestión y después se pasa la pared del segundo vaso sobre la porción de pared rebatida sobre el anillo del primer vaso clavando esta segunda pared sobre los mismos salientes
20 puntiagudos, hecho lo cual la sutura de los vasos se ha efectuado teniendo como elemento intermedio el órgano de unión cuyos salientes puntiagudos son susceptibles de ser rebatidos después de efectuada la unión para consolidar esta última.

2ª - Un nuevo método, según la anterior reivindicación

247713



5 ción, en el que se prevé que el órgano anular de unión presente, desde el principio del montaje, unos salientes puntiagudos rebatidos hacia uno de los lados del anillo y que dichos salientes partan desde la parte periférica del anillo que corresponde al sentido dado al rebatido el cual a su vez corresponde a la posición relativa ocupada por el primer vaso sobre el cual se monta el órgano de conexión antes aludido.

10 3ª - Un nuevo método, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que los salientes puntiagudos se extiendan en sentido sensiblemente radial en su iniciación y se rebatan en sentido axial así como estén los mismos repartidos de un modo preferentemente regular a lo largo de la periferie del órgano anular de conexión.

15 4ª - UN NUEVO METODO PARA SUTURAR VASOS.

20 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 7 de Marzo de 1.959

MAURICIO AGI BENVENISTE,

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

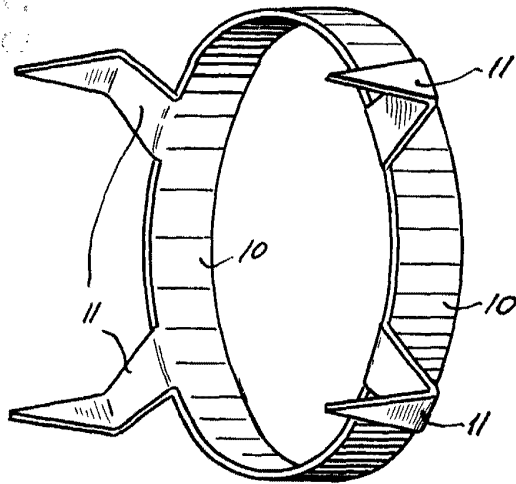


FIG. 1

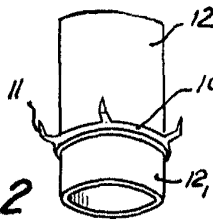


FIG. 2

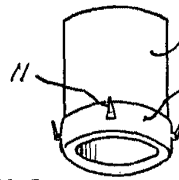


FIG. 3

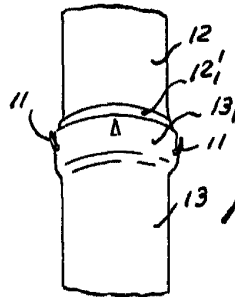


FIG. 4

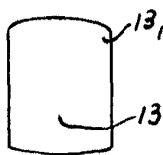


FIG. 5

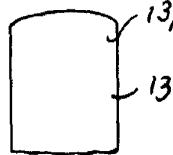


FIG. 6

FIG. 7

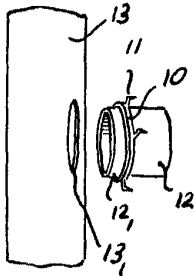


FIG. 8

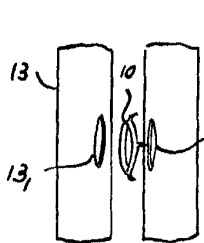
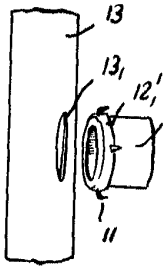


FIG. 9

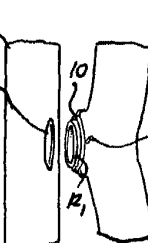


FIG. 10

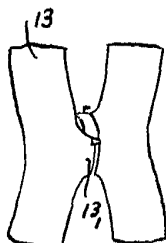


FIG. 11

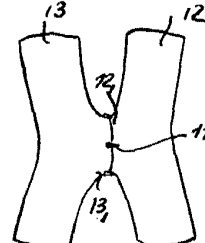


FIG. 12

MADRID
 p.a. J.J. Morgades Graner
 P.P.

ESCALA VARIABLE